



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 381 -2013-ANA

Lima, 27 AGO 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 305-2013-ANA, se encargó las funciones de Directora de la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, a la abogada Lillian Lourdes Carrillo Meza;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la referida encargatura y encargar las funciones de la citada Dirección al abogado Mirco Henry Miranda Sotil, emitiéndose el presente acto de administración;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir del día 02 de setiembre de 2013, la encargatura de funciones como Directora de la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, conferida a la abogada **LILLIAN LOURDES CARRILLO MEZA**, mediante la Resolución Jefatural N° 305-2013-ANA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargar a partir del día 02 de setiembre de 2013, las funciones de Director de la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, al abogado **MIRCO HENRRY MIRANDA SOTIL**.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



[Handwritten signature in blue ink]

JORGE LUIS MONTENEGRO CHAVESTA
Jefe
Autoridad Nacional del Agua

